



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACUERDO # 21

COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión de la Comisión Permanente celebrada el 31 de enero de 2023, los Diputados Herminio Briones Oliva, Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Ma. del Refugio Ávalos Márquez, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, José Juan Estrada Hernández, Jehú Salas Dávila y José David González Hernández, integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, 98, fracción III y 105 del Reglamento General, sometieron a la consideración del Pleno, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de que, a la brevedad, establezca un plan de contención e implemente las medidas necesarias que permitan reactivar la actividad industrial en el Estado, sector que ha presentado una caída sostenida durante los últimos meses.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los iniciantes sustentaron su Iniciativa en la siguiente:



“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actividad industrial es fundamental para el desarrollo de todas y cada una de las Entidades del país, permitiendo el avance continuo de todos y cada uno de los sectores económicos establecidos en las diferentes regiones, lo que contribuye a mejorar las condiciones sociales y de vida de las personas.

En nuestro país la actividad industrial representa cerca del 30% del Producto Interno Bruto, sosteniendo a un 25.41% de la fuerza laboral, situación que permitió, por ejemplo, un crecimiento del 4.8% de la economía de nuestro país durante el año 2021.

México se encuentra dentro de los países del mundo que poseen una mayor actividad industrial, detonada en gran parte por el comercio exterior que sostenemos con socios estratégicos como los Estados Unidos de América, Canadá y diversos países del continente europeo, especialmente por el desarrollo de actividades en la industria automotriz, petroquímica, textil, alimentaria, minera y de la construcción.

En la actualidad son muchas las Entidades del país que poseen una gran cantidad de industrias que fomentan el desarrollo económico y social, entre las que destacan el Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Chihuahua, sin embargo, algunos Estados que se han ido posicionando en los niveles de mayor crecimiento industrial durante los últimos años son Coahuila, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí.

Lamentablemente en el caso de Zacatecas existe un visible rezago industrial. Hoy en día vemos vacante gran parte de las regiones industriales de la Entidad, así como parques y recintos construidos específicamente para la



instalación de empresas que hasta el momento no han llegado a nuestra Entidad.

Esta situación ha generado problemáticas sociales como la falta de empleo y de oportunidades para el desarrollo económico de las personas y familias de Zacatecas, las cuales buscan alternativas laborales en los sectores primario y secundario del Estado.

Hoy en día no solo resulta preocupante la gran carencia de industria en nuestro Estado, más aún cuando las Entidades vecinas han crecido exponencialmente en el sector, sino que también es inquietante la caída del sector terciario, esto frente a las graves crisis económicas como la de inseguridad y la económica generada por la creciente inflación.

Cada día los ciudadanos zacatecanos tienen menos oportunidades de empleo y desarrollo y a ello se ha sumado el retroceso escalonado de la actividad industrial en nuestra Entidad, tal como la ha reportado mes con mes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el último reporte denominado “Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa Septiembre de 2022”, dado a conocer el pasado 12 de enero del 2023, Zacatecas tuvo una caída en su actividad industrial del 9%, comparado con el mismo mes del año anterior, a ello se suma una disminución anual del 23.3% en el sector de la construcción y una reducción del 6.3% en la actividad minera.¹

¹Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa Septiembre de 2022. Véase en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/imaief/imaief2023_01.pdf



Las repercusiones de una caída sostenida en las principales actividades económicas en el Estado de Zacatecas, entre las que destacan, como ya se dijo, la industrial, la minera y la de la construcción, ha traído consecuencias negativas para los ciudadanos de nuestra Entidad, principalmente en lo que respecta a la pérdida de empleos formales.

En razón de lo anterior, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que al cierre del año 2022 el Estado de Zacatecas fue el único Estado del país que perdió empleos formales, es decir, en Zacatecas se perdieron 1,233 empleos al cierre del 2022 con respecto del anterior 2021, lo que sin duda ha aumentado la pobreza laboral y la pobreza general en la Entidad.²

Tal como lo han expresado diferentes especialistas y organismos empresariales de Zacatecas, nuestra Entidad atraviesa por un escenario económico catastrófico, fomentado especialmente por la falta de políticas públicas acertadas en materia económica, así como por problemáticas que se constituyen como agravantes como lo es la grave crisis de inseguridad por la que atravesamos.

Es por lo anterior que, resulta indispensable que exista una conducción económica acertada respecto de la política económica de nuestro Estado, ya que en el año 2022 que acaba de concluir hace poco menos de un mes, no observamos acciones tendientes a fortalecer la actividad económica e industrial en Zacatecas, por el contrario, todo indica que la inacción por parte de quien dirige la política económica propició la contracción económica de la Entidad, aunado a la falta de atención de problemáticas como la inseguridad.”

²Empleos formales generados acumulados, Zacatecas. Véase en: <https://mexicocomovamos.mx/semaforos-estatales/indicador-por-estado/generacion-puestos-trabajo/ZAC/>



Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de que, a la brevedad, establezca un plan de contención e implemente las medidas necesarias que permitan reactivar la actividad industrial en el Estado, sector que ha presentado una caída sostenida durante los últimos meses.

SEGUNDO. Publíquese, por una sola ocasión, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil vientes.

PRESIDENTA
[Handwritten signature]

DIP. PRISCILA BENITEZ SANCHEZ

SECRETARIO

[Handwritten signature]

DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ



LEGISLATURA DEL ESTADO

SECRETARIO

[Handwritten signature]

DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ